



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 12 de mayo del 2023, consistente en 8 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes, matrículas, págs. 4 – 5.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22 de junio del 2023 Acta de sesión extraordinaria No. 24/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día Viernes 12 de mayo de 2023, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Coordinador de la Maestría en Didáctica del Francés; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Delsy Natalia Amor Romero, Consejera Alumna Suplente; Samantha Guadalupe Romero Movis, representante técnica de Lengua Inglesa; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:

1.- Solicitud de aval de extensión de año sabático-----

1.1 Solicitud de aval de extensión de año sabático. El Dr. Carlos Palestina Mahé, Académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de extensión de año sabático a partir de agosto 2023. Informa que el motivo de su solicitud atiende a poder aprovechar información valiosa de una profesora fundadora para incorporarla al texto Auto-Acceso de la Facultad de Idiomas (CAAFI) a 30 años de su fundación. Señala que la línea prioritaria de este proyecto es la revisión de los materiales de práctica como lengua extranjera dentro de la Facultad de Idiomas, que se ha caracterizado por estar siempre a la vanguardia. Asimismo, el área de conocimiento a considerar dentro de la realización del texto es el desarrollo humano (autonomía y pensamiento crítico). Comenta que la realización de dicho texto utiliza métodos establecidos del paradigma cualitativo y cuantitativo y que la elaboración de este texto beneficia directamente a los programas de las Licenciaturas en Lengua Inglesa, Lengua Francesa, el Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX) y el Departamento de Educación Continua al ser un compendio de encuestas que presentan una reflexión sobre diversas problemáticas vividas dentro del Centro de Auto-Acceso de la Facultad de Idiomas, de índole académico y metodológico. Finalmente, señala que el libro que resulte del trabajo antes mencionado podría impactar en la posible reestructuración del plan de trabajo vigente y posiblemente el impacto de dicho trabajo alcanzará a la redefinición del diseño de materiales de actualización. Los resultados se presentarán en forma de ponencias en foros nacionales e internacionales, que de alguna manera evalúe la pertinencia de desarrollo del texto a realizar y, en consecuencia, la realización de publicaciones de estos resultados en revistas indexadas. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

2.- Solicitud de Aval de candidatos de la Facultad de Idiomas para obtención de las Becas Escolares 2023-----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

2.1 Solicitud de Aval de candidatos de la Facultad de Idiomas para obtención de las Becas Escolares 2023. La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de candidatos de la Facultad de Idiomas para obtener Becas Escolares 2023. Informa que de acuerdo con los Lineamientos establecidos en el Programa de Becas y Estímulos Escolares, la Dirección General de Servicios Escolares envía un listado de alumnos con derecho a obtención de Beca Escolar, inscritos en el periodo actual (202351). Después de ser analizado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, el alumno que conforma el listado fue validado por unanimidad: Licenciatura en Lengua Inglesa – Hernández Aquino Osmar Fausto, con matrícula S21014211. Los miembros del H. Consejo Técnico recomiendan a la Secretaría realizar los trámites correspondientes.-

3.- Solicitud de aval de impartición de curso intersemestral de verano, en la Licenciatura en Lengua Francesa, periodo 202388-----

3.1 Solicitud de aval de impartición de curso intersemestral de verano, en la Licenciatura en Lengua Francesa, periodo 202388. El Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de impartición de curso intersemestral de verano, en la Licenciatura en Lengua Francesa, periodo 202388. Informa que dicho curso será impartido sin costo alguno para los estudiantes y que el académico entregó el plan de trabajo correspondiente. Señala que el curso a impartir es el siguiente:

Experiencia Educativa	Sección	Horas	Académico designado	
El Origen de la Cultura Occidental	1	60	Dr. Horacio González López	Como carga docente obligatoria en su plaza de investigador

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud.-----

3.2 Solicitud de aval de impartición de cursos intersemestrales de verano, en la Licenciatura en Lengua Inglesa, periodo 202388. El Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de impartición de dos cursos intersemestrales de verano, en la Licenciatura en Lengua Inglesa, periodo 202388. Informa que dichos cursos serán impartidos sin costo alguno para los estudiantes y que los académicos entregaron los planes de trabajo correspondientes. Señala que los cursos a impartir son los siguientes:

Experiencia Educativa	Sección	Horas	Académico designado	
Cultura Estadounidense	1	60	Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz	Como Complemento de Carga en su plaza de Académica interina de Carrera de Tiempo Completo



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Tecnología para la Enseñanza-Aprendizaje de LE	1	60	Dr. Jorge Martínez Cortés	Como complemento de Carga en su plaza de Académico de Carrera de Tiempo Completo
Taller de Traducción	1	90	Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos	Como complemento de Carga en su plaza de Técnico Académico
Estudios de la Traducción	1	90	Lic. José Luis Pérez Chávez	Como complemento de Carga en su plaza de Académico de Carrera de Tiempo Completo

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud.

4.- Solicitud de aval de registro del Comité Organizador de evento académico

4.1 Solicitud de aval de registro del Comité Organizador de evento académico. La Dra. Patricia Núñez Mercado, académica de Carrera del Tiempo Completo y Representante del UV-CA-543 de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro del Comité Organizador del Séptimo Foro de Investigación en Idiomas, organizado por el Cuerpo Académico Lingüística Aplicada a la Enseñanza y Aprendizaje del Inglés (UV-CA-543) en colaboración con la Academia de Investigación de la Facultad de Idiomas de la Universidad Veracruzana y que se llevará a cabo los días 5 y 6 de junio del presente año. Señala que se desarrollará en modalidad mixta con sesiones presenciales en el Salón Blanco de la Unidad Académica de Humanidades y sesiones virtuales a través de la plataforma ZoomUV. Informa que los miembros del Comité Organizador son los siguientes académicos: Dra. Patricia Núñez Mercado, Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez, Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Mtra. Claudia Estela Buenfil Rodríguez, Mtra. Glorisell Pichardo Nieves, Mtro. Héctor René Mendoza Romero, Mtra. Carolina Reyes Galindo y Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo (Presidente del Comité Organizador). Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

5.- Solicitud de aval de Comité de Admisión

5.1 Solicitud de aval de Comité de Admisión. El Dr. Enrique Vez López, Coordinador del programa del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, solicita al H. Consejo Técnico el aval para la conformación del Comité de Admisión de los aspirantes a ingresar al programa del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, Convocatoria 2023. Señala que dicho comité quedaría conformado por los siguientes miembros: Dr. Luis David Meneses Hernández, Dr. Juan Emilio Sánchez Menéndez, Dra. Daisy Bernal Lorenzo, Dra. Lucero Flores Nájera, Dra. Élida Sánchez Cruz, Dra. Liliana Sosa Dorantes, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Dra. Cristina V. Kleinert, Dra. María Guadalupe Flores Grajales, Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez, Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza y Dr. Enrique Vez López. Informa que la evaluación de los aspirantes (anteproyecto y entrevista) se llevará a cabo del 16 de abril al 19 de mayo del presente año. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.



5.2 Solicitud de aval de Comité de Admisión. El Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador del programa de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, solicita al H. Consejo Técnico el aval para la conformación del Comité de Admisión de los aspirantes a ingresar al programa de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, Convocatoria 2023. Señala que dicho comité quedaría conformado por los siguientes académicos: Dra. Patricia Núñez Mercado, Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez, Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella y Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

6.- Solicitud de aval de baja extemporánea de periodo-----

6.1 Solicitud de aval de baja extemporánea de periodo. El C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIM** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de baja extemporánea del periodo agosto 2021-enero 2022 (202251). Informa que su solicitud es debida a que tuvo problemas económicos, se vio en la necesidad de trabajar y no pudo terminar dicho periodo. Pide que se valoren las circunstancias ya que desea concluir sus estudios. Señala que anexa evidencia del trabajo donde estuvo laborando en dicho periodo y del trabajo más reciente por el cual no pudo hacer movimiento este último año con respecto a la carrera. Los miembros del H. Consejo Técnico analizan la evidencia y el avance académico del estudiante. Los miembros del H. Consejo Técnico informan al C. **N3-ELIMINADO** que su solicitud NO ES AVALADA debido a que cuenta con retención en sistema por dos motivos administrativos que no fueron atendidos por el estudiante en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el Estatuto de los Alumnos UV: 1.- El C. **N4-EL** **N5-ELIM** no tramitó baja extemporánea del periodo 202251 conforme a lo estipulado en el Estatuto de los Alumnos. Artículo 38. *La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por periodo escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al periodo de evaluación ordinaria.* Al contar con una experiencia educativa cursativa inscrita en segunda oportunidad en dicho periodo, el resultado fue reprobatorio, lo que deja al estudiante en situación de baja definitiva. 2.- El C. **N6-ELIMINADO** cuenta con omisión de inscripción a más de dos periodos consecutivos, lo que lo deja en situación de baja definitiva conforme a lo estipulado por el Estatuto de los Alumnos. Artículo 40. *Son causas de baja definitiva: VII. Omitir inscribirse en dos periodos escolares consecutivos sin salvaguardar sus derechos por medio de la baja temporal.* Los miembros del H. Consejo Técnico entienden que muchos estudiantes debieron trabajar en época de pandemia para apoyarse o apoyar a sus familias económicamente; sin embargo, lamentan que el C. **N7-ELIMINADO** no se haya acercado a ninguna instancia para comentar su situación personal pues al encontrarnos en época de contingencia sanitaria, los estudiantes tuvieron muchos canales de comunicación con Dirección, Secretaría, Jefatura y tutores académicos.

7.- Solicitud de aval de presentación de trabajo recepcional de manera remota-----



7.1 Solicitud de aval de presentación de trabajo recepcional de manera remota. La C. N8-ELIMINAD, N9-ELI, con matrícula N10-ELII, estudiante de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de presentación de su trabajo recepcional de manera remota, es decir, en video conferencia. Informa que su solicitud se debe a que las presentaciones de trabajos recepcionales se llevarán a cabo la tercera semana de junio del presente año y para esas fechas la C. N11- N12-ELI se encontrará laborando en un campamento verano, mismo en el que ha invertido mucho. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por mayoría de votos. Solicitan a la Secretaría turnar la información a la Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez, Coordinadora de la Academia de Experiencia Receptacional de la Licenciatura en Lengua Inglesa, para su conocimiento, y pueda tomarlo en cuenta para la logística de las presentaciones de trabajos recepcionales.

8.- Solicitud de Aval de Aplicación de examen de Última Oportunidad

8.1 Solicitud de Aval de Aplicación de examen de Última Oportunidad. La C. N13-ELIMINAD, N14-ELIMINAD, con matrícula N15-ELI, estudiante de la Licenciatura en Lengua Inglesa, Plan de Estudios 2008, MEIF, solicita al H. Consejo Técnico el aval para la aplicación del Examen de Última Oportunidad de la Experiencia Educativa Estudios de la Traducción, con NRC 44027, cursada en segunda inscripción en el periodo 202301. Los miembros del H. Consejo Técnico acuerdan que sea aplicado el jueves 15 de junio del año en curso, a las 19:00 horas, en el salón G-20, considerando como miembros del Jurado a los académicos: Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos y Mtro. Carlos Amador Espinosa Torres. Recomiendan a la Secretaría realizar los trámites correspondientes.

8.2 Solicitud de Aval de Aplicación de examen de Última Oportunidad. Los CC. N16-ELIMINADO, N17-ELIMI, con matrícula N18-ELIM, N19-ELIMINADO, con matrícula N20-ELIMINAD, N21-ELIMINADO, con matrícula N22-ELI, N23-ELIMINADO 1, con matrícula N24-ELI; N25-ELIMINADO, con matrícula N26-ELIM, N27-ELIMINADO 1, con matrícula N28-ELI, estudiantes de la Licenciatura en Lengua Francesa, Plan de Estudios 2006, MEIF, solicitan al H. Consejo Técnico el aval para la aplicación del Examen de Última Oportunidad de la Experiencia Educativa Francés Avanzado, con NRC 44142, cursada en segunda inscripción en el periodo 202301. Los miembros del H. Consejo Técnico acuerdan que sea aplicado los días miércoles 14 y jueves 15 de junio del año en curso, a las 16:00 horas, en el salón G-6 bis, considerando como miembros del Jurado a los académicos: Mtra. Esther Arellano Calva y Mtro. Raymundo Arcos Hernández. Recomiendan a la Secretaría realizar los trámites correspondientes.

9.- Solicitud de aval de registro de minuta de reunión de miembros NAB y sus acuerdos

9.1 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión de miembros NAB y sus acuerdos. El Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Coordinador de la Maestría en Didáctica del Francés de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de reunión de los miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) de la Maestría en Didáctica del Francés (MDF) y los acuerdos tomados. Informa que la reunión se llevó a cabo el 17 de abril del presente año en la Sala de Usos Múltiples del CAAFI, contando con la asistencia de los siguientes académicos: Mtra. Fabiola Cervantes



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Rincón, Maestros Ángel Augusto Landa Alemán, Juan Manuel Hernández Barros y Raymundo Arcos Hernández. Señala que los puntos a tratar fueron los siguientes: 1.- Solicitud a la Junta Académica de la Facultad de Idiomas para gestionar ante la Dirección General de Estudios de posgrado UV el inicio de los trabajos del rediseño de la Maestría en Didáctica del Francés (MDF). Se acordó por unanimidad solicitar a la Junta Académica el aval para gestionar el inicio de los trabajos de rediseño de la Maestría en Didáctica del Francés. 2.- Solicitud de registro de los integrantes de la Comisión de Rediseño de la MDF. Se solicitó el registro de los integrantes de la Comisión de Rediseño de la MDF: Mtra. Fabiola Cervantes Rincón, Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias, Mtra. Carmen Báez Velázquez, Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán, Mtro. Juan Manuel Hernández Barros, Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez, Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo, Dr. Alejandro Elizondo Romero y Mtro. Raymundo Arcos Hernández. 3.- Elaborar estrategias para el trabajo de la experiencia educativa Proyecto de Intervención IV, con miras a lograr que los estudiantes culminen en tiempo y forma sus investigaciones. Se acordó que el coordinador de la MDF solicitaría una reunión con los estudiantes de la maestría en la cual se les pediría enviar sus avances al Mtro. Juan Manuel Hernández Barros para que, en su calidad de titular del Proyecto de Intervención IV, pueda tener un panorama amplio sobre las investigaciones. Adicionalmente, el Mtro. Hernández Barros propuso invitar a especialistas, particularmente del programa de doctorado "Sistemas y ambientes educativos", con miras a una futura colaboración con dicho doctorado. 4.- Abordar la situación que guarda la experiencia educativa Análisis de las Interacciones en Situaciones Didácticas. El coordinador de la MDF, Mtro. Raymundo Arcos Hernández, externó su preocupación por la falta de comunicación con la Dra. Delphine Pluvinet, titular de la EE Análisis de las Interacciones en Situaciones Didácticas. En este sentido el Mtro. Ángel A. Landa Alemán, comentó haber ya realizado comunicación con la Dra. Pluvinet, con lo cual se asume que la docente estará en condiciones de impartir su EE. 5.- Asuntos generales. Se propuso realizar una ceremonia de fin de cursos, con los estudiantes del programa. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

Se da por terminada la sesión siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Lic. Dora Luz Aguilar García

Dr. José Fernando Alarcón González

Lic. Raúl Hernández Córdoba



Universidad Veracruzana

Mtro. Carlos Núñez Mercado

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Lic. Diana Trejo y Cruz

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Dr. Enrique Vez López

Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

Delsy Natalia Amor Romero

Samantha Guadalupe Romero Movis

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 11 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."